	ACTA DE INICIO	Versión	Código	Página	
	Vigencia del formato a partir de **31/12/2013**	1		1	

CONTRATO No.	0198 DE 12 ENERO DE 2022
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION.
OBJETO:	"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA QUE BRINDE APOYO AL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN LO REFERENTE A LA PROYECCION Y SUSTENTACION DE DOCUMENTOS Y SOLICITUDES ,COMO LA ORGANIZACION Y FOLIACION DOCUMENTAL DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES Y CORRESPONDENCIA"
VALOR:	**DIEZ MILLONES OCHOVIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($10.890.000) M/CTE**
CONTRATISTA:	**LUIS MIGUEL CRUZ VASQUEZ C.C. 3.168.845 expedida en Sesquilé.**
PLAZO:	**SEIS (06) MESES SIN QUE SUPERE EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022.**

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento a los requisitos de legalización del mismo

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato en mencion, el dia 13 de Enero de 2022 el cual debe concluir el 11 de Julio de 2022.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los dos que intervienen en ella.

Firma	Firma
NOMBRE: **DANY RENE CAICEDO VASQUEZ** **Secretario de Gobierno** **Supervisor**	**LUIS MIGUEL CRUZ VASQUEZ** **C.C. 3.168.845 expedida en Sesquilé.**

Elaboró: Carlos Alirio Lopez Lopez- Profesional Universitario

Original: MUNICIPIO
Copias: Contratista, Supervisor y apoyo a la supervisión

Nota:

Para la suscripcion del acta de inicio sera necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse aprobada por el MUNICIPIO (Si aplica)
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte del MUNICIPIO en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato, formato el cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por el supervisor de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- La comprobación por el contratista ante EL MUNICIPIO, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de delegación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.